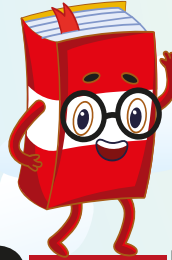




PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

 **Editora Perú**



EL PODER DE LOS DERECHOS



CUENTO: “EL PODER DE LOS DERECHOS”

Eduardo Melchor Arana Ysa

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Walther Javier Iberos Guevara

Viceministro de Justicia

Guillermo Steve Valdivieso Payva

Director General de Desarrollo Normativo y Calidad Regulatoria

Autores

Ana Gabriela Meza Nolasco

Diego Enrique Méndez Vásquez

Equipo Técnico

Anamaria Collantes Cachay

Carmen Paula Dávila Seminario

Daniel Bayona Alvarado

Elard Ricardo Bolaños Salazar

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Calle Scipión Llona 350, Distrito de Miraflores, Lima– Perú

Teléfono: 204 8020

<https://www.gob.pe/minjus>

Impresión

Empresa Peruana de Servicios Editoriales SA - Editora Perú

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima– Perú.

Impreso en talleres de Servicios Editoriales y Gráficos (Segraf)

Jr. AndaHuaylas 1472 – Lima 1.

Email: ventasegraf@editoraperu.com.pe



En un colegio de Puente Piedra en Lima, en un país llamado Perú, estudiaba Juan, un niño en el tercer grado de primaria que vivía con su mamá.



Juan solía estar siempre alegre, pero su maestra, llamada María, se percató que Juan llevaba varios días callado y pensativo... lo veía triste.

Al terminar la clase, María le pidió a Juan que se quedara un momento. Cuando todos los niños salieron del salón se sentó junto a él y le preguntó: “¿Cómo estás, Juan?”.

Juan le respondió con voz bajita: “Ahí maestra... más o menos”.





María estaba muy preocupada por él, así que le insistió: “¿Todo bien?, te he notado muy distinto durante las clases, ¿te pasa algo?”



Juan miró triste a su maestra y le dijo: “Extraño mucho a mi mamá. No tiene tiempo para jugar conmigo, tampoco para leerme un cuento ni para salir a pasear. Ella sale muy temprano a trabajar y llega tarde, cuando ya estoy dormido”.



María, su maestra, le dijo: “Te entiendo Juan, veo que extrañas mucho a tu mami y estoy segura de que ella también te extraña, pero debes entender que todos los padres necesitamos trabajar para llevar lo necesario a nuestras casas, estoy segura de que pronto tu mami podrá pedir vacaciones y pasará más tiempo contigo”.





Juan la miró raro y le preguntó:
“¿Vacaciones? Pero ella no tiene eso ... la vez pasada escuché cuando su jefe la llamó, ella aprovechó para decirle si podía darle vacaciones por mi cumpleaños y su jefe le dijo – ¡Tú no tienes vacaciones, ese derecho solo lo tienen las personas que han firmado un contrato! Maestra, ¿cómo puedo hacer para que mi mami tenga derechos?”



María le contestó amablemente: “Te contaré algo muy importante, Juan, presta mucha atención y no olvides lo siguiente: Todas las personas tenemos derechos por igual y no necesitamos un contrato o papel que los reconozca, es decir, solo por ser humanos, por existir, ya tenemos derechos”.





Juan no entendía y le preguntó:
“Maestra, pero... ¿qué son los
derechos?”



Como respuesta a una pregunta
importante, la maestra María le
respondió: “¿Juan, recuerdas que hay
un superhéroe que usa un escudo para
defenderse?”. “Sí”, respondió Juan, “¡se
llama Capitán América y su escudo es
su poder!”



“¡Los derechos son como ese escudo! Su
misión es protegernos para que nada
malo nos pase y tener todo lo necesario
para vivir, crecer y desarrollarnos de la
mejor manera para que nadie nos pueda
hacer daño. Si alguien no los respeta y
nos hace daño recibirá un castigo. ¡Los
derechos son nuestro poder!”, exclamó
la profesora María.





En ese momento, Juan abrió los ojos emocionado, la tristeza desapareció porque había descubierto “El poder de los derechos” y dijo: “¡Maestra, quiero saber más!”



“¡Claro que sí!”, dijo la profesora María. “Te explico. Todas las personas, desde que nacemos, necesitamos algunas cosas para vivir como alimentos, vacunas para no enfermarnos, ir a un colegio para aprender cosas nuevas, tener seguridad para pasear tranquilos en las calles, un trabajo en buenas condiciones y muchas otras cosas”.



Entonces, preguntó Juan, “¿ir al colegio es un derecho? Mi mamá me dice que es una obligación y no siempre me gusta”.





La maestra María empezó a reírse y le explicó: “En realidad, todos tenemos derecho a estudiar y para eso, necesitamos ir al colegio. No te olvides que ‘el que estudia...’ ¡Triunfa!”, exclamó Juan.



“¡Muy bien, Juan!” Entonces, dijo la maestra, “¿crees que todos los niños deben tener la misma oportunidad de ir al colegio?, ¿o de jugar seguro en la calle?, ¿o crees que esto es sólo para algunos niños?”





Juan se quedó pensando unos segundos y dijo: “Profesora, si usted dice que todas las personas tenemos derechos por igual; entonces todos los niños del mundo deben poder estudiar, jugar y triunfar”.



“¡Exacto, lo has entendido muy bien!”, dijo la maestra María. “Los derechos son para todas las personas, niños, adultos, ancianos... incluidos, tú, tu mamá y yo”.



“Me ha enseñado algo muy importante hoy maestra, pero tengo algunas dudas: ¿Qué pasa si alguien no respeta alguno de nuestros derechos?, ¿quién puede hacer que se cumplan?”, señaló Juan.





“Pues la respuesta está ¡en nosotros mismos! Debemos respetar siempre los derechos de los demás... El respeto a los derechos es un deber de todos. Por eso es que tú, yo, nuestros papás, jefes y autoridades debemos respetar los derechos de las personas y, si alguien olvida ese deber, existen instituciones en nuestro país que tienen la misión de defendernos y hacer que se respeten los derechos de todas las personas”, dijo la maestra.



Juan sonrió y abrazó fuertemente a su maestra. “¡Gracias, ahora sé que mi mamá y yo tenemos derechos que deben respetarse!”, le dijo.



Y así es como Juan conoció el poder de los derechos, y tú, ¿quieres saber más?”.

FIN







PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024